

## **HECHO ESENCIAL**

### **XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN**

Santiago, 20 de Julio de 2023

Solange Bernstein J.  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref. Informa celebración y acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de XLC Deuda Privada Fintech Fondo de Inversión ("Fondo").

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de hecho esencial, que en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de XLC Deuda Privada Fintech Fondo de Inversión celebrada con fecha 20 de julio de 2023, se aprobó, entre otras materias, la disolución anticipada del Fondo, su liquidación y la designación de la Administradora como liquidador, fijándosele al efecto sus atribuciones, deberes, remuneración y procedimiento de liquidación.

Sin otro particular, saluda atentamente:

Felipe Cárcamo Dávila  
Gerente General  
**XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**